

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1117
PRIMAVERA, 08/09/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 33,260 TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIO TELEVISION SATELITAL COMPLEJO BAHIA AZUL MES DE
SEPTIEMBRE 2011
Fecha de Pago 08/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	254902	08/09/2011	33,260

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1123			
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		33,260
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	33,260	
Totales		33,260	33,260

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	33,260	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		33,260
Totales		33,260	33,260


M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL


LORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad


MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)


JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO


Bueno Tesorero